

# Coyuntura

Revista Mensual

Nº 4 - San Salvador, junio de 2005 - Año 9



**FUNSALPRODESE**

**Fundación Salvadoreña para la  
Promoción Social y el Desarrollo  
Económico**

17ª Avenida Norte y 27ª Calle Poniente #1434,  
Colonia Layco, San Salvador

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno,  
San Salvador, El Salvador, C. A

Teléfonos: +503-22 25-2722,  
22 25-0414, 22 25-0416, 22 25-1212

Fax: +503-22 25-5261

Correo electrónico:  
[gestion@funsalprodece.org.sv](mailto:gestion@funsalprodece.org.sv)

Página Web: [www.funsalprodece.org.sv](http://www.funsalprodece.org.sv)

## INCUMPLIMIENTOS ELECTORALES Y CAMPAÑA POR CONTROL TOTAL DEL APARATO ESTATAL

En su plan de gobierno, Saca propuso poner a su gabinete a actuar sobre 16 áreas y actuar directamente bajo la Presidencia, otras diez. En total 26 áreas de trabajo, lo que equivale a igual cantidad de programas y una cantidad grande de proyectos y acciones, con las cuales presumía enfrentar y resolver los problemas nacionales y colocar al país en los umbrales del salto al primer mundo, tal como lo ofreció en enero de 1995 el entonces Ministro de Hacienda Manuel Enrique Hinds, cuando anunció la dolarización de la economía y anexar la misma a la economía de los Estados Unidos argumentado que de esa manera se llegaría más rápido al primer mundo y a la integración económica centroamericana.

En la siguiente página, ver un resumen acerca de las dieciséis “áreas de acción” y diez “Programas Presidenciales”.

En resumen, en el Plan de Gobierno 2004-2009 del señor Saca, presentado durante la campaña electoral, presenta aproximadamente 295 grandes y pequeñas intenciones gubernamentales de ejecutar programas bajo el lema de construir un “país seguro”. No es necesario que alguien se detenga a analizar en detalle una por una esas intenciones para darse cuenta de la poca factibilidad del cumplimiento de las mismas, que en esencia eran intenciones y no otra cosa. Las intenciones son sólo eso: buenas o malas intenciones según los intereses que están de por medio o los principales beneficiarios de su ejecución.

ÁREAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS PRESIDENCIALES
1) Seguridad ciudadana: mejor calidad de vida (16 programas)	1) Agenda de conectividad: camino a la sociedad del conocimiento (8 programas)
2) Normativa y supervisión del mercado: oportunidades para todos (8 programas)	2) Plan de Nación: hacia el desarrollo descentralizado (5 programas)
3) Orden y respeto institucional: garantía de los derechos individuales y sociales (6 programas)	3) Recreación y esparcimiento: por una mejor calidad de vida (6 programas)
4) Probidad y transparencia: gobierno honesto al servicio del pueblo (11 programas)	4) El Salvador eficiente. Gobierno eficiente (5 programas)
5) Gobierno responsable: progreso socioeconómico sostenido (8 programas)	5) Descubriendo potenciales productivos: camino al crecimiento (6 programas)
6) Desarrollo local y equilibrio territorial (16 programas)	6) El Salvador país joven (12 programas)
7) Competitividad: base de un país productivo (18 programas)	7) El Salvador país seguro (6 programas)
8) Apertura e integración: país unido al mundo (13 programas)	8) Creación de oportunidades para la mujer jefa de hogar (7 programas)
9) Salvadoreños en el exterior: socios estratégicos del progreso (15 programas)	9) Reconversión productiva del sector agropecuario (7 programas)
10) Micro, pequeña y mediana empresa: generación de riqueza desde la base (15 programas)	10) Deporte: participación masiva y orgullo nacional (7 programas).
11) Desarrollo agropecuario: ampliación de la cadena de valor (28 programas)	
12) Salud: calidad y cobertura universal ( 18 programas)	
13) Educación: salto a la modernización y construcción de la sociedad del conocimiento (36 programas)	
14) Vivienda: base del patrimonio familiar (14 programas)	
15) Fortalecimiento social y familiar: cohesión social (9 programas)	
16) Medio ambiente: legado para las futuras generaciones (13 programas)	

*Fuente:* ARENA, “País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009”.

¿De dónde saldrían los recursos para que las intenciones dejaran de serlo y se transformaran en obras ejecutadas? Por ejemplo, la intención de ejecutar 16 programas de seguridad ciudadana, aún en su visión punitiva, incluyendo el Programa “Supermano Dura”, para el combate a la delincuencia común con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente.

El plan “País Seguro” incluye incrementar el número de agentes de la PNC sin precisar la cantidad al respecto. Sin embargo, la cantidad de miembros de la PNC o personal de Seguridad Pública contemplado en el Presupuesto para 2005 es incluso menor al de 2004 (17,680 personas y 17,664, respectivamente) y los recursos financieros asignados son los mismos (114.7 millones de dólares y 114.6 millones) respectivamente. Los recursos asignados en 2005 a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) en la cual se preparan los nuevos aspirantes a la PNC son exactamente los mismos de 2004 (9.4 millones de dólares)<sup>1</sup>.

El resultado de dicho plan, se puede apreciar en la encuesta de opinión pública realizada por el CIOPS de la Universidad Tecnológica de El Salvador, entre los días 11, 12 y 13 de febrero de 2005, el 51.13% de los entrevistados contestó que la PNC no combatía efectivamente la delincuencia, por corrupción dentro de la PNC (40.61% de los que respondieron de esa manera), por falta de preparación para ello (20.66%) y por falta de recursos (18.42%).

Después de la situación económica en la que la mayoría de la población coincide en que se ha empeorado o agravado, la delincuencia común es el problema que más aflige a la población<sup>2</sup>. Por eso es lógico que el gobierno

haya ofrecido aumentar el número de efectivos de la PNC con fines electorales, pero consciente que no lo podía realizar porque no contaría con los recursos financieros necesarios para convertir esa intención en un aumento significativo de policías.

En la visión neoliberal, la solución de los problemas económicos y sociales, principalmente la delincuencia, constituyen bases de su gobernabilidad. En el discurso del primer año de gobierno, Saca afirmó que estaba cumpliendo las promesas electorales, especialmente en la parte de seguridad que fue, según sus propias palabras, su “máxima prioridad” y afirmó que fue cuidadoso en “no prometer lo que se no se puede cumplir”.

De haber actuado en correspondencia, el gobierno debió modificar sustancialmente la composición o distribución de recursos presupuestarios del Ministerio de Gobernación asignándole más para el enfrentamiento a la problemática de seguridad ciudadana, pero simplemente no lo hizo.

La instalación de mesas de “consenso” para reformar los Códigos Penal y Procesal Penal, que en realidad significan un retroceso a la reforma respecto a las realizadas en 1998, y a la Ley Penal Juvenil, a la Ley Orgánica de la PNC y Ley de Armas, a fin de endurecer los castigos a los delincuentes, en realidad no constituyen ni son respuesta y mucho menos solución a la cada vez más profunda gravedad de la inseguridad ciudadana y, en consecuencia, a la tan ansiada base para la gobernabilidad democrática.

El combate a la criminalidad no sólo puede descansar en el aumento en el número de efectivos de la PNC ni en el endurecimiento de las penas, ni en la protección legal a víctimas y testigos de crímenes, como lo plantea el gobierno de ARENA. Tampoco

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Hacienda, Presupuesto del Ministerio de Gobernación de los años 2004 y 2005.

<sup>2</sup> En la encuesta del CIOPS/UTEC, para el 25% la delincuencia es el segundo problema que más grave y el primero es la situación económica (todo más caro para el 58.47% de los encuestados; salarios bajos para el 55.4%; desempleo para el 65.73%). En la encuesta del IUDOP/UCA, realizada del 7 al 15 de mayo de 2005, el 61.6% contestó que los principales problemas son

económicos (desempleo, pobreza, alto costo de la vida), y el 19.8% respondió como principal problema la delincuencia.

descansa en atiborrar de presos<sup>3</sup>, pandilleros y mareros, los centros carcelarios y utilizar esto como un falso elogio al plan “Súper Mano Dura”, como el argumento para cuestionar al sistema judicial, referente a las decisiones de jueces que consideran contrarias al llamado Estado de Derecho.

¿Por qué, pese a todos esos aparentes esfuerzos, el promedio diario de crímenes es mayor al de los doce años de la guerra, hay más presos y la delincuencia no se detiene?

El alto índice delincencial y el proceso delincencial mismo constituye la manifestación del fracaso de los planes de la mano dura, la súper mano dura y de la visión del endurecimiento penal para detener la delincuencia y la necesidad de un país seguro.

El gobierno, ARENA, la ANEP deberían admitir que se equivocaron. Siguen engañando a la población y aprovechándose de su angustia para afianzar su control total sobre el Estado y deshacerse de la oposición, principalmente política, y actuar al margen de la legislación y la Constitución.

Por ejemplo, el gobierno ha lanzado a la PNC a catear viviendas y capturar supuestos delincuentes sin órdenes judiciales, cuestiona y amenaza a los jueces; instaló un “sistema de seguridad” de INTERPOL para monitorear actividades delictivas y puso el plan mano dura bajo orientaciones del FBI, transformando arbitrariamente las acciones delincuenciales en antiterroristas. Para ese viraje ha preparado un borrador de ley antiterrorista encomendado por el gobierno estadounidense.

Uno de los esfuerzos más notables es la creación de la Escuela o Academia Latinoamericana de Policías a instalarse en nuestro país por el Gobierno de Estados Unidos. La cual, en cierto modo, es

compensación al gobierno salvadoreño por el fracaso político de las aspiraciones a la Secretaría General de la OEA y la sumisa lealtad salvadoreña a la Administración Bush. Además, sería una manera de hacerle llegar dólares al país para aliviar problemas de balanza de pagos y debilitamiento de la dolarización; incluso se comenta la posibilidad de incluir al El Salvador en los fondos reservados por EEUU para el cumplimiento de las metas del milenio. Esto debido a la crisis financiera del país y al fracaso del modelo económico. Si ello se concretiza, ARENA y el gobierno de Saca tendrán que retroceder en su afirmación que el país no necesita de donativos, sino de créditos porque está a las puertas del Primer Mundo.

Pero la selección de El Salvador como la base de operaciones de la mencionada escuela policial es, **principalmente**, por la decisión estadounidense de utilizar a las policías en lugar de los ejércitos como herramienta para la dominación continental.

La Academia para la formación de policías latinoamericanos pondrá la conducción de la función de seguridad ciudadana bajo control de militares estadounidenses. En la parte administrativa de la misma considera incluir a miembros de la PNC, previa depuración de aquellos cuadros u oficiales del cuerpo policial “no idóneos”, para la sumisión total al mando estadounidense.

La Academia contará con el respaldo financiero que el gobierno salvadoreño no está en condiciones de proporcionar, e incluirá alumnos de las policías latinoamericanas y militares disfrazados de policías o civiles.

La Academia está diseñada para funcionar como un centro de actividades de inteligencia, policiales y políticas (permanentes y temporales), a cuya disposición se pondrá la información de personas naturales de todo tipo: como el DUI, matrícula de vehículos, licencia para la conducción automotor, registro nacional de personas naturales, padrón electoral,

---

<sup>3</sup> Según información de la PNC, desde agosto de 2004 a mayo se han sido detenidos más de 9,000 pandilleros y a mayo pasado se registraron 1,335 homicidios ocurridos en lo que va de 2005.

personal empleado por las entidades estatales, empleados de empresas privadas, cotizantes ISSS y afiliados de las AFP, personal y miembros de ONGs registradas por el Ministerio de Gobernación, usuarios de teléfonos fijos, tarjetas de crédito, etcétera.

En nuestro país, como ya es práctica por el Plan Súper Mano Dura, es probable que exista coordinación entre militares y PNC para la coordinación de las actividades de seguridad pública o ciudadana. Esto puede variar en otros países, donde los militares se han distanciado del recibimiento de órdenes de la Secretaría de Defensa o Pentágono del gobierno Bush<sup>4</sup>.

Con un falso discurso de protección a las democracias, la Secretaria de Estado del Gobierno Bush Condoleezza Rice, en la Asamblea General de la OEA realizada en Estados Unidos hizo la propuesta de crear la academia de policía continental y un especie de centro para el monitoreo de las democracias amenazadas por el crimen organizado y las pandillas juveniles u organizaciones de maras que alientan, según la justificación del gobierno estadounidense, la crisis de ingobernabilidad de los países.

La creación de la mencionada “Academia Policial de las Américas” sustituye a la Escuela de las Américas de Panamá, que opera ahora en Georgia, Estados Unidos, en la cual se preparaban a los efectivos de las dictaduras militares y escuadrones de la muerte para la sostenibilidad de las dictaduras con el fin de “contener la amenaza del comunismo internacional”; argumento utilizado por Washington para justificar sus

intervenciones militares en toda América Latina en los tiempos de la guerra fría.

La Academia Policial Continental constituye un golpe mortal a la PNC, institución nacida de los Acuerdos de Paz en nuestro país. La referida Academia choca con la doctrina y naturaleza democrática de la PNC, con su estructura funcional y principios consagrados en los Acuerdos de Paz que le dieron nacimiento. Esta decisión constituye un escalón más en el retroceso que la PNC viene experimentando a lo largo de los gobiernos de ARENA.

En la OEA no hubo respaldo total a la propuesta de Rice. Antes había sido rechazada por los gobiernos de Panamá y Costa Rica. El asunto es que la Academia será una base de operaciones que funcionará al servicio del gobierno estadounidense, en especial en contra de los procesos de la revolución democrática en desarrollo. Para frenar y revertir esos procesos que constituyen amenazas para sus “democracias”, como los procesos bolivarianos, el posible retorno de los Sandinistas al poder y la de otros países (Bolivia, Ecuador, etc.), el gobierno estadounidense sigue esforzándose en controlar a la OEA a fin de doblegar la actual resistencia latinoamericana a las imposiciones estadounidenses.

Así, el tema de la seguridad ciudadana está siendo utilizada como cobertura para la seguridad del sistema. Se trata del montaje o utilización de herramientas políticas, con legalidad aparente, o hacen a un lado la legalidad o fuera de la ley, o sea instrumentos clandestinos. En los últimos tiempos se sospecha que las organizaciones que prestan servicios de seguridad privada, por lo general controladas por militares retirados, (que enlistan a cerca de unos 18 mil efectivos, más que la cantidad de efectivos de la PNC), podrían servir como materia prima para el aseguramiento de la llamada gobernabilidad.

Por otra parte, se ha denunciado que el presidente de ARENA, con el propósito de hacerse del control total del aparato estatal

---

<sup>4</sup> Hace meses en una reunión realizada en Ecuador de representantes de Estados Mayores de las Fuerzas latinoamericanas, la mayoría de los mismos rechazó petición del Pentágono de alinearse a su política militar al continente. Recientemente, el nuevo Presidente ecuatoriano Alfredo Palacios, rechazó ayuda militar del gobierno Bush y al mismo tiempo afirmó el respeto a la Corte Penal Internacional, negando así inmunidad internacional a los militares estadounidenses, reconocida por otros gobiernos entreguistas como el de Saca.

para la “buena gobernabilidad”, está poniendo en marcha al equipo ad hoc<sup>5</sup>, dirigido por generales y coroneles de baja, para preparar un nuevo fraude electoral para las elecciones legislativas y municipales de marzo de 2006. Y se refiere que es el mismo que desarrolló el operativo del fraude electoral en las pasadas elecciones presidenciales de marzo de 2004. Este mecanismo ejecuta labores de inteligencia y policiales (escucha teléfonos y otras formas), en las que participan empresas de seguridad privada.

La operación consiste, igual que en las elecciones pasadas, en el otorgamiento del DUI sólo a ciudadanos claramente identificados como areneros viviendo en los Estados Unidos y arreglo de viajes masivos con financiamiento para votar el día de las elecciones, lo mismo que traer a centroamericanos con el mismo fin<sup>6</sup>. Es por esto que la derecha, ARENA y PCN, principalmente, siguen obstruyendo las reformas electorales, en particular la relacionada con la puesta en marcha del voto residencial.

ARENA y la ANEP están procurando asegurar que las elecciones legislativas y principalmente la alcaldía de la capital queden bajo control suyo, pues luego vendrían “tres años libres de obstrucciones”, de oposición política, y preparase adecuadamente para las elecciones generales de 2006<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Esto fue denunciado por Schafik Hándal en su intervención en la Tribuna Legislativa el día 8 de abril. El nombre de ese equipo clandestino es OMEGA en el que participan empresas de seguridad privada, y en el que se originaría el atentado contra Schafik, denunciado por éste en su oportunidad.

<sup>6</sup> En nota periodística, se destaca el homicidio de un inmigrante “ilegal” de nacionalidad hondureña, con DUI salvadoreño y cédula hondureña.

<sup>7</sup> Por este objetivo político es que el gobierno despide empleados públicos, como en el Ministerio de Gobernación, para que las plazas vacantes sean ocupadas por activistas areneros. Además, los despedidos por el Ministerio de Gobernación que han estado en huelga de hambre, no se les reconoce indemnización a la que tienen derecho por la Constitución de la República con el falso argumento de

Con este propósito ARENA se “apoderó” ilegalmente del control del TSE, evitando la muerte legal de los partidos derechistas PCN y PDC con el llamado salvataje político de dichos partidos y la ayuda de la Corte Suprema de Justicia que se ha plegado del todo al Ejecutivo.

Por ahora, la derecha se ha esforzado por asegurar que la Asamblea Legislativa deje de ser al menos un obstáculo para las votaciones con voto calificado. Es decir, 56 de los 84 votos de los diputados para la aprobación de la contratación de endeudamiento público para financiar déficit presupuestarios cada vez más altos debido a la crisis de las finanzas públicas; para la elección en segundo grado de funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República, a fin de hegemonizar el control del Estado.

La disputa más reciente ha girado alrededor de la elección de los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura, que debía haberse resuelto al finalizar el mes de junio y no fue posible. El CNJ fue una de las instituciones surgidas de los acuerdos políticos sobre la reforma del Sistema Judicial y que quedó consagrado en la Constitución de la República (Art. 187). En el acuerdo político de México, suscrito entre el Gobierno de la República y el FMLN en la ciudad de México el 27 de abril de 1991, se convino en “redefinir la estructura del CNJ para que esté integrado de manera que se asegure su independencia de los Órganos del Estado y de los partidos políticos, así como la integración al mismo no sólo de jueces, sino también de los sectores de la sociedad que no estén directamente conectados con la administración de justicia”.

Una de las responsabilidades del CNJ es “proponer candidatos para los cargos de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, magistrados de las cámaras de segunda instancia, jueces de primera instancia y jueces de paz” (Art. 187, Constitución de la

---

que otros despedidos harían el mismo reclamo para el que el gobierno no tienen respuesta.

República). Además, es responsabilidad del CNJ el funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial, encargada de “asegurar el continuo mejoramiento de la formación profesional de los jueces y demás funcionarios judiciales” y la selección de quienes aspiren el ingreso “a la carrera judicial”<sup>8</sup>.

El peso del CNJ sobre el control del sistema judicial, su funcionamiento y rumbo de democratización del mismo es decisivo. La disputa por el control del CNJ es enmarca en la pelea por la hegemonía del Órgano Judicial, la cual, para ARENA y su Presidente Saca, está unida a la lucha por el control del Órgano Legislativo.

Durante más de sesenta años de dictadura militar, el sistema judicial funcionó como una tapadera de la impunidad de la dictadura. Los acuerdos políticos intentaron barrer para siempre con el viejo sistema judicial y sustituirlo por uno nuevo. Su control ahora por las fuerzas de derecha es la lucha por la impunidad de las fuerzas neoliberales o de la burguesía que ya tienen bajo su puño una buena parte del poder del Estado, bajo la hegemonía o bajo la subordinación del Ejecutivo.

Al inicio del proceso de elección de ternas de candidatos a ser presentada a la Asamblea Legislativa para su elección como miembros del CNJ, ARENA y el grupo económico de poder de derecha crearon, en tiempo récord, la Asociación Salvadoreña de Abogados (ASDA) con el propósito de copar de candidaturas la competencia electoral entre las asociaciones de abogados; elecciones a la cual se presentó solamente alrededor del 10% del cuerpo electoral de abogados.

Así, mientras ARENA propone al abogado Mario Bolaños, ex magistrado del TSE, y

<sup>8</sup> Acuerdos de México, “II Sistema Judicial y Derechos Humanos”; literales (a), (b) y (c) sobre Consejo Nacional de la Judicatura, Escuela de Capacitación Judicial y Carrera Judicial, respectivamente. La reforma al Sistema Judicial es la que marchó desde el comienzo a un ritmo más lento que el resto de transformaciones que se estancó y, como el resto, está en franco proceso de retroceso.

Romeo Benjamín Barahona, actual Fiscal General adjunto, el PCN propone a Nora Montoya, principal candidata de la terna de los jueces, suficientes como para ejercer el dominio en el CNJ.

Además, ARENA ha estado chantajeando al CDU y al PPSC (ex PDC), la inscripción de los mismos como partidos políticos en el TSE a cambio de los votos de éstos a favor de los candidatos areneros para el CNJ; para la reelección del Fiscal General de la República (tendría que hacerse en septiembre) y para la aprobación de un paquete de préstamos de organismos internacionales cuyos recursos financieros servirían para paliar o aliviar temporalmente la grave crisis fiscal gubernamental.

Pero los partidos del nuevo bloque legislativo (FDR, PPSC y CDU)<sup>9</sup> y el FMLN bloquearon el chantaje arenero al convenir que el TSE primero debía inscribir a los partidos. Aparte que la formalmente la fecha para ello había vencido y la inscripción procedía automáticamente, según el Código Electoral. De esa manera esta presión utilizada por ARENA como chantaje se desvaneció.

El forcejeo arenero por sacar ventaja en el proceso de elección de los miembros del CNJ en la Asamblea Legislativa no fue posible debido a la nueva correlación política surgida con la configuración del nuevo bloque de partidos en formación (CDU, FDR y PPSC) que suman once diputados, mas los areneros trataron de imponer una primera distribución del CNJ según su conveniencia que no prosperó (dos para ARENA; dos para el FMLN y uno para el PCN).

En la última sesión de la Asamblea Legislativa, la del 30 de junio, fecha límite para la elección de los miembros del CNJ, ARENA intentó otra distribución que tampoco tuvo votos a favor (ARENA, dos;

<sup>9</sup> La nueva correlación es como sigue: ARENA, 29 diputados; FMLN, 27 diputados; Nuevo Bloque, 11 diputados (CDU, cinco diputados; FDR, 3 diputados; PPSC, tres diputados); PCN, 14 diputados; PDC, dos diputados y uno, ex FMLN, sin partido.

uno para el FMLN; uno para el PCN y uno para el nuevo bloque legislativo).

La falta de entendimientos obligó a que los partidos de derecha aprobaran, con mayoría simple de 45 diputados, una prórroga por tiempo indefinido de los miembros actuales del CNJ con el propósito de juntar en “combo” la referida elección con la del Fiscal General de la República y probablemente con la aprobación de más endeudamiento de los bonos para financiar el déficit presupuestario de 2006 y la aprobación del Presupuesto para este año.

La lucha por el control de los Órganos de Gobierno, en lo inmediato el Judicial y la Fiscalía General de la República y perspectiva el Legislativo, para subordinarlos al Ejecutivo es la característica principal de la lucha por el poder del Estado en este período.

## LA PROMESA DE AUMENTO SALARIAL, EL FOSALUD Y SUBSIDIO AL TRANSPORTE PÚBLICO

En su discurso del primer año de gobierno –lleno de intenciones con propósitos electorales y desde luego de imagen– el presidente Saca ofreció un aumento de salarios a los empleados públicos a hacerlo efectivo incluyéndolo en el Presupuesto 2006, lo cual significaría en total unos 40 millones de dólares<sup>10</sup>.

Debido a la crisis fiscal, ese ofrecimiento al gobierno le abriría un hoyo fiscal de la misma manera que el destino de los ingresos por impuestos al consumo de cigarros y bebidas alcohólicas para el FOSALUD que antes eran utilizados para otros fines, lo cual le presiona abrir hoyos fiscales en otros lados que el gobierno no puede cerrar.

<sup>10</sup> El Presidente Saca anunció a través de los medios de prensa que era “de justicia incrementar el salario a los empleados públicos”, incluido en el presupuesto general de 2006. Asimismo, reconoció que el anuncio llegaba siete años después de que en 1998 se diera el último incremento a los empleados públicos.

El FOSALUD, que en junio fue presentado como el programa estrella del gobierno de Saca, no ha podido arrancar. No cuenta con los ingresos esperados y los mismos tienen que utilizarse para financiar otros gastos corrientes de salud. Se trata pues de un agujero fiscal que el gobierno no encuentra los recursos para cubrirlo.

Los empleados públicos recibieron un incremento del 6% en sus salarios en 1998, año que entró en vigencia la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el cual no logró compensar la inflación acumulada desde 1994 que según las estadísticas gubernamentales era equivalente al 25.9%. Pese al 6% de aumento salarial, los empleados públicos siguieron perdiendo cerca de un 20% en su capacidad de compra o adquisición de bienes y servicios.

Al finalizar 1998 la inflación reportada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR, fue de 4.2%. Según los datos oficiales para 1999 la inflación disminuyó en 1.0%, pero la inflación acumulada de 1998 a 2004 fue de 19.6%, casi el 20%. De dónde se espera que para 2005 una inflación no menor a 2004, la cual fue de 5.4%.

Conforme al estado de la economía y el ascenso inflacionario por la tendencia al aumento de los precios y tarifas de bienes y servicios, por el aumento del precio del petróleo y sus derivados, y en general de los precios de todos los productos y servicios de consumo de la mayoría de la población, la pérdida de poder de compra acumulada desde 1998 sea cercana al 40%, aun con dolarización.

De ahí que el aumento salarial ofrecido probablemente estará cercano al 5%, que no compensará el deterioro del poder adquisitivo experimentado por los servidores públicos. Por tanto no será un acto de justicia tal como lo afirmó el mismo Presidente Saca.

EL SALVADOR: EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN, 1994-2005 (porcentaje)

1994-1998		1999-2004	
AÑOS	IPC (variación anual)	AÑOS	IPC (variación anual)
1994	5.24	1999	(1.0)
1995	11.37	2000	4.3
1996	7.36	2001	1.4
1997	1.93	2002	2.8
1998	4.21	2003	2.5
		2004	5.4
		2005 <sup>//</sup>	5.5
ACUMULADO	30.11		20.9

//A mayo del 2005 el IPC ascendió a 4.4%. En base a este comportamiento y al aumento de precios de todos los bienes y servicios a causa, entre otros factores, al aumento del precio del petróleo y sus derivados, se espera que al finalizar el año el IPC se colocará, como mínimo, al nivel del 2004.

*Fuente:* BCR, Revistas Trimestrales, Octubre-diciembre 2002 y 2004 e Indicadores Económicos, mayo 2005.

*Nota:* Recordar que el aumento del 6% al salario de los empleados públicos en 1998 solo compensó en ese porcentaje la inflación acumulada en el período 1994-1997 equivalente a 25.95% que ascendió, según las estadísticas oficiales, quedando un déficit de prácticamente el 20.0% sin compensación. Por ello, la inflación del 4.21% de 1998, registrada oficialmente, debe acumularse a la inflación del período 1999-2005.

Si consideramos que la inflación real es mayor a la reconocida por las estadísticas gubernamentales, el aumento mínimo que debe realizarse por razones de distribución de los ingresos fiscales con equidad, debería acercarse a un 40% y beneficiar a aquellos empleados cuyos sueldos y salarios apenas cubran el valor de la canasta básica; pero el déficit fiscal hace improbable dicha necesidad. El ofrecimiento con fines electorales ha abierto dicho problema y ha abierto otro agujero fiscal que todavía no ha logrado llenar, sin abrir otro u otros hoyos en otros rublos presupuestarios.

El problema del transporte público continúa sin solución. El gobierno se ha visto en la necesidad, por razones de las perspectivas electorales ofrecer subsidio a los empresarios de buses. Medida que va en contra de la doctrina del neoliberalismo, la cual niega subsidiaridad por el lado de la oferta

empresarial<sup>11</sup> a las empresas, pues sólo considera lo aplicable a los consumidores, es decir, a los usuarios del transporte público de pasajeros. Con ello abre otro agujero fiscal como respuesta inmediata, pero no estable en el mediano plazo.

Para detener el descontento empresarial los funcionarios gubernamentales ofrecieron primero un subsidio de cuatro centavos de dólar hasta por 500 pasajeros diarios a los buses grandes y dos centavos de dólar a los microbuses, el cual calificaron eufemísticamente como “compensación”. Esa solución que significaba un monto difícil de cubrir financieramente y por ello el gobierno lo cambió. Negando la existencia de acuerdo con los “buseros” y como propuesta de solución a ofrecido subsidio de cuarenta centavos de dólar por cada galón de diesel

<sup>11</sup> En la teoría neoliberal el subsidio o subsidiaridad a la “oferta” se presta a la corrupción, lo cual se puede evitar o evadir otorgando subsidios por el lado de la “demanda”, es decir a los consumidores o usuarios del transporte público en este caso

comprado por los “buseros”. Esto equivale a cerca de la mitad del costo fiscal que representaba el subsidio ofrecido primero. Propuesta que ha sido rechazada por los “buseros” y han defendido que hubo acuerdo con el gobierno en los términos de los cuatro centavos de dólar.

La solución al problema del incremento al pasaje del transporte público, a causa del aumento en los precios del petróleo y sus derivados, que de hecho ya está siendo ejecutado con un recargo del 25% a los usuarios del transporte público, se encuentra atrapada entre esas dos posiciones.

El Presidente Saca plantea utilizar gastos de inversión no ejecutados en todos los ministerios para cubrir el costo del subsidio. Dicha medida evidencia otro hoyo fiscal que se estarían abriendo. Y será peor si se tratara de proyectos de inversión ejecutados a medias o en parte de lo programado para el año y, en consecuencia, se estarían quedando sin el financiamiento necesario para la ejecución completa del mismo. Además, resolver temporalmente de esa manera la problemática, el gobierno estaría incurriendo en una irregularidad legal pues el Art. 92 de la Ley de Administración Financiera del Estado, establece la prohibición de “cubrir gastos

corrientes” con “recursos asignados a la inversión pública”.

Restarle recursos a la inversión pública es debilitar más, uno de los “motores” de la dinámica económica nacional. Razón por la cual se considera que los recursos destinados a financiar los gastos de inversión deben ser intransferibles y además porque los mismos proceden de desembolsos préstamos adquiridos para ese propósito.

Acudir a recursos asignados a la inversión pública para subsidiar gastos corrientes, solo es manifestación de la crisis fiscal. En teoría y práctica para la salud de las finanzas públicas, el Estado debe generar ahorro corriente como base primaria para el financiamiento principalmente de los gastos de inversión pública.

Sin embargo, desde 1997 el gobierno en lugar de ahorro corriente a generado déficit corrientes (diferencia negativa entre ingresos y gastos corrientes). Y peor aun los resultados presupuestarios totales aun sido negativos, pesen al financiamiento con endeudamiento mediante préstamos y emisión de títulos valores o bonos. Es decir, una parte de los gastos totales no ha contado con el financiamiento respectivo.

GOBIERNO CENTRAL: Resultados Económico y presupuestario,  
2000-2004 (millones de dólares)

AÑOS	RESULTADO ECONÓMICO (sin endeudamiento)			RESULTADO PRESUPUESTARIO (con endeudamiento)		
	Ingresos de gestión	Gastos de gestión	Resultado del ejercicio	ingresos	egresos	Resultado Presupuestario
2000	1,596.4	1,918.3	(321.9)	1,798.9	2,072.5	(273.6)
2001	1,588.2	2,082.4	(494.2)	2,238.7	2,392.1	(153.4)
2002	1,857.9	2,408.6	(550.7)	3,295.5	3,342.6	(47.1)
2003	2,024.5	2,415.8	(391.3)	2,518.2	2,550.0	(31.8)
2004	2,108.6	2,603.6	(495.0)	2,745.4	2,806.1	(60.7)
<b>TOTAL</b>	<b>9,175.6</b>	<b>11,428.7</b>	<b>(2,253.1)</b>	<b>12,596.7</b>	<b>13,163.3</b>	<b>(566.6)</b>

*Fuente:* Ministerio de Hacienda, “Informe de la Gestión Financiera del Estado. Ejercicio Financiero Fiscal 2004”; pp. 75 y 77.

Desde hace años, en particular desde 1998 que comenzó el proceso de privatización de empresas estatales: generadoras y distribuidoras de energía eléctrica, de telecomunicaciones y del sistema de pensiones o previsión social, el Gobierno dejó de percibir recursos financieros permanentes. Y por lo mismo ya no generó ahorro corriente. Con el agravante que los recursos financieros generados por la continuada venta de activos han sido utilizados para financiar gastos corrientes en lugar de gastos de capital.

Esta situación difícil de las finanzas públicas se refleja en los resultados de gestión del gobierno central: en el período 2000-2004, (sin incluir el financiamiento mediante endeudamiento), los resultados arrojaron un déficit acumulado de 2,253.1 millones de dólares y, con endeudamiento, el resultado acumulado para el mismo período fue de un déficit presupuestario de 566.6 millones de dólares.

En los últimos tiempos el Gobierno ha tenido que colocar Títulos Valores. Con cuyos recursos ha tenido que cubrir el déficit presupuestario y el pago del servicio de la deuda, al igual que los montos de la contrapartida exigidos para el financiamiento mediante préstamos de cada proyecto de inversión<sup>12</sup>.

En estos momentos el Presidente de la República gestiona condonación de deuda pública bilateral con un gobierno europeo, por unos 70 millones de dólares, a fin de que los recursos así liberados, que son insuficientes para el volumen financiero de las necesidades, puedan utilizarse para el financiamiento de programas y proyectos

---

<sup>12</sup> Debido a la situación crítica de las finanzas públicas, principalmente del endeudamiento externo, en su reciente viaje a Europa el presidente Saca gestionó la condonación de unos 68 millones de dólares de deuda con el Gobierno de España y asignarlos a cubrir los gastos del plan educación 2021. Al mismo tiempo en la cumbre presidencial en Honduras, los mandatarios centroamericanos le encomendaron al presidente mexicano Vicente Fox gestionar ante el G-8 la condonación de la deuda externa total de Centro América y los recursos así liberados destinarlos a enfrentar la problemática de la pobreza.

principalmente de educación de mediano y largo plazo.

## ¿VIRAJE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA? ¿COMBINACIÓN DE LA POLÍTICA MACRO CON LA SECTORIAL?

La crisis fiscal, que se profundiza año con año, es una expresión del “pobre” dinamismo económico nacional. En su discurso del uno de junio el presidente Saca declaró transformar al período de su gobierno en “el **quinquenio del agro**” y que lanzaría una política industrial, para rehabilitar el crecimiento del sector.

La Asociación Salvadores de Industriales (ASI) había solicitado al Presidente Saca en septiembre de 2004 la aplicación de una política económica industrial. Los dirigentes de la ASI en público se expresaron como satisfechos por el anuncio del Presidente Saca después, según sus propias palabras, de la “larga espera, de diez años de pedir planes de reactivación industrial”<sup>13</sup>.

Entre las medidas solicitadas por industriales y agricultores al Gobierno para reactivar los sectores, se mencionan medidas fiscales no confiscatorias, crediticias con líneas de financiamiento específicas, de capacitación, apoyo para programas de exportación y tecnológicas, etcétera.

Para ideólogos de la derecha empresarial y el gobierno, al país le “urge recuperar las energías de crecimiento”<sup>14</sup>. Después de la primera fase del ajuste estructural se produjo el crecimiento económico coyuntural de posguerra y a partir de 1995 el crecimiento se estancó y sigue estancado. La segunda fase

---

<sup>13</sup> “Estamos complacidos, porque ha sido una petición atendida. No lo hacían desde hace más de una década”, opinó Carmen Aída de Meardi, directora de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) al enterarse del anuncio del mandatario”; Diario de Hoy; 2 de junio 2005;

<sup>14</sup> David Escobar Galindo, “Las Cuatro Tareas del período”; EDH; enero 2005.

del ajuste, basada en herramientas de la libre competencia real, incentivo a las inversiones y estímulo a la ampliación de la base empresarial, no se ha hecho. Es hora de articular lo que falta por hacer y lo que hay que preservar de lo ya hecho en un proyecto integrado, de carácter verdaderamente nacional<sup>15</sup>.

¿Es posible que el anuncio de poner en práctica políticas económicas sectoriales, agropecuaria e industrial, signifique un viraje de la política económica neoliberal? Se suponía que el comportamiento sectorial de la economía estaba condicionado al marco macroeconómico determinado por las políticas económicas “madres” de la estabilidad macro (políticas monetaria y crediticia, fiscal y comercial), diseñadas y aplicadas para el funcionamiento del mercado y eliminación del papel interventor en la economía del gobierno. En aras precisamente de la estabilidad macroeconómica como marco el desenvolvimiento de todos los sectores económicos, productivos y de servicios.

La aplicación de políticas económicas sectoriales bajo la intervención estatal, después de quince años de comportamiento sometido a la ejecución de políticas macro y ahora solo a la política fiscal, representa en teoría un viraje que en la realidad no operará.

Reactivar el agro y la industria que junto con el sector de la construcción representan cerca del 35% del PIB es un desafío enorme. Después de quince años su peso ha disminuido precisamente por la aplicación de los ajustes estructurales neoliberales a la economía, principalmente por la política de apertura comercial que golpeó y sigue golpeando directamente al aparato productivo del país. La reconversión sectorial y exportadora no fue posible por el rumbo impulsado por los gobiernos anteriores y el actual, de tal manera que su cambio es una tarea y desafío imposible sin modificar el rumbo y por supuesto el modelo económico.

La política macroeconómica, la fiscal y las políticas económicas sectoriales con participación estatal se contradicen en la perspectiva neoliberal. Por ello, los anuncios gubernamentales están cubiertos de retórica. Pero además, la crisis fiscal reflejada en hoyos fiscales que se abren en una parte para cerrar temporalmente en otra, impide al Estado realizar un viraje serio que supone el impulso y puesta en práctica las políticas económicas sectoriales que los empresarios industriales y del agro vienen demandando desde hace más de diez años.

---

<sup>15</sup> Ib. Ídem;